



## Ayuntamiento de Aldea del Cano

**Expediente n.º:** 144/2021

Visto el proceso de selección de persona con discapacidad con cargo al Plan Integra V 2022.

Visto que los dos aspirantes tienen la misma puntuación en fase de concurso.

Que, es voluntad de este Ayuntamiento realizar una política inclusiva e integradora y fomentar el acceso al empleo para las personas que se encuentran con más dificultades en el mercado de trabajo, por lo que se procede a seleccionar al candidato que mayor antigüedad en desempleo.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Seleccionar a D. ANTONIO CAMBERO PULIDO

**SEGUNDO.** Se proceda a la formalización del contrato con cargo al Programa Plan Integra V

**TERCERO.-** se exponga en el Tablón de anuncios para su conocimiento y efectos oportunos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 31/03/2022

HASH: 0763bc2351cdf7a11d50f9ec251eef49



DECRETO

Número: 2022-0068 Fecha: 31/03/2022



Cód. Verificación: NOZ4Z6TY32A3G1MNQ2G74DRC0AW | Verificación: <https://aldea-del-cano.es/electronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1